ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Textiles", para la Secretaría Nacional de Cultura, ID N° 273.603.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Abog. Gustavo Servián, el Sr. Bernardo Ocampos y la C.P. Lourdes Díaz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Abog. Nancy Armoa, Directora de Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que la oferta correspondiente a la firma Uniformes.py, ha quedado bajo guarda y responsabilidad de ésta Dirección de Contrataciones, y la misma será considerada como oferta válida a los efectos de la presente apertura.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Uniformes.py de Margarita González de Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:45 horas del 07 de noviembre de 2014, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Ítem 1 por un monto total de Gs. 12.890.000 (Guaraníes doce millones ochocientos noventa mil) y el Ítem 2 por un monto total Gs. 14.890.000 (Guaraníes catorce millones ochocientos noventa mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 1.389.000 (Guaraníes un millón trescientos ochenta y nueve mil).
- Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE Nº 1326098 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad.
- La oferta está foliada del 1 al 59.

2. La firma oferente **Casa Lobo S.A.C.I.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:37 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Ítem 1 por un monto total de Gs. 13.300.000 (Guaraníes trece millones trescientos mil), el Ítem 2 por un monto total de Gs. 13.700.000 (Guaraníes trece millones setecientos mil), el Ítem 3 por un monto total de Gs. 4.300.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos mil) y el Ítem 4 por un monto total de Gs. 3.200.000 (Guaraníes tres millones doscientos mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 1.725.000 (Guaraníes un millón setecientos veinticinco mil).
- Constancia del SIPE Nº 1326886 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 05.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:40 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

Ab. Gustavo Servián

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura